



Exp. 2022-25-4-009555

C. 109/2023

LCS/sm

SECRETARÍA GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Montevideo, 1° de junio de 2023.

Considerado por la Dirección General de Educación Técnico Profesional, en el día de la fecha, y tomado conocimiento por la misma, resuelve: 1) Rectificar el numeral 4) de la Resolución N° 2215/2023, de fecha 19/05/2023, en lo que refiere al período de inscripción, estableciendo que el mismo quedará desde el 05/06/2023 al 20/06/2023.

2) Disponer que las inscripciones recibidas hasta el nuevo período de inscripción se considerarán válidas.

3) Comuníquese por Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección, a la Secretaría Docente de este Subsistema y al Programa de Gestión de Recursos Humanos – Sección Concursos (Llamados) para su publicación en el Portal Uruguay Concurso.

4) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web institucional. Cumplido, siga al Programa Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos), para notificar a los miembros del Tribunal y demás efectos.

Por la Dirección General.



Dra. Lila CURBELO SALVO
Secretaría General